

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL, EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, Y SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2019**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: PILAR PEREZ MANZANO**



CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAZtNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/9



**ANEXO**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA

Expediente SISS:(DPCO)520-2019-00000105-1

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO "FEDA", EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CULTURA GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

A Subsananar:

- Apartado 6.3: La suma de los conceptos no coincide con el total del presupuesto.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

Expediente SISS:(DPCO)520-2019-00000097-1

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPAÑA DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES GITANAS RECLUSAS

A Subsananar:

- Apartado 6.3.1: La suma de los conceptos no cuadra con la suma de lo solicitado más lo aportado por la entidad.
- Apartado 8: La cuantía solicitada no puede ser superior al coste total del programa.

EMIGRANTES E INMIGRANTES

PROGRAMAS ENT.PRIVADAS:INMIGRANTES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000254-15

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: ENTRETEGIENDO CULTURAS

A Subsananar:

- Apartados 4 y 6.3.: Se ha detectado una posible cofinanciación entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la asignación tributaria del 0,7 %. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo de enero a mayo de 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000250-15

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: RECURSO ASISTENCIAL INTEGRAL PARA EL COLECTIVO INMIGRANTE. TEMPOREROS

A Subsananar:



CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAZtNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/9



- Apartados 4 y 6.3.: Se ha detectado una posible cofinanciación entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la asignación tributaria del 0,7 %. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo de enero a marzo de 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.

- Apartado 6.3.2: Gastos de adquisición de menaje y utensilios de cocina no es un gasto subvencionable en esta modalidad de la línea 11. Debe eliminarse y ajustar el total del presupuesto.

- Apartado 6.3.2: Higiene y limpieza son conceptos distintos y debe separarse su coste.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL INMIGRANTE "LUCENA ACOGE"**

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000247-15

CIF Entidad Solicitante: G14472740

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO Y MEDIACIÓN PARA EL ACCESO A VIVIENDA DE PERSONAS INMIGRANTES Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apartado 4: Las cofinanciaciones declaradas deben referirse al programa solicitado, no a toda la actividad de la asociación, y deben coincidir con su periodo de ejecución total o parcialmente. Esta cofinanciación debe ser coherente con el apartado 6.3 Presupuesto donde deben reflejarse en el otros de la parte de ingresos. Sólo deben declararse aquellas cofinanciaciones que hagan referencia a este programa y periodo de ejecución tanto en el apartado 4 como en el 6.3 Presupuesto.

- Apartado 8: La cuantía solicitada no puede ser superior al presupuesto total del programa.

- Apartado 6.3: La suma de lo solicitado más la aportación propia más otros debe coincidir con la suma de los conceptos del presupuesto.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL "A.V.A.S."**

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000248-15

CIF Entidad Solicitante: G14414601

Objeto/Actividad Subvencionable: ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL CON PERSONAS INMIGRANTES

A Subsananar:

- Apartados 4 y 6.3.: Se ha detectado una posible cofinanciación entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la asignación tributaria del 0,7 %. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo de septiembre a diciembre de 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENTRECULTURAS DE CABRA**

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000201-15

CIF Entidad Solicitante: G14790547

Objeto/Actividad Subvencionable: AYUDA A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL Y CULTURAL

A Subsananar:

- Apartado 1: El NIF de la entidad y el DNI del representante legal son incorrectos.

- Apartado 4: No cumplimenta las declaraciones "Cumple los requisitos (...)" y "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.



<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAztNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/9



- Apartado 6.2.3: El plazo de ejecución debe incluir día, mes y año y fecha de inicio y fin.
- Apartado 6.3: La suma de fondos propios más otros fondos más importe solicitado no se corresponde con el total del presupuesto.
- Apartado 8: La cantidad solicitada debe ser la misma que la solicitada en el apartado 6.3 del presupuesto.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN KALA**

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000044-15

CIF Entidad Solicitante: G14722888

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA INTEGRAL DE JÓVENES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS/AS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apartado 5: Es obligatorio utilizar el anexo I de la convocatoria de 2019. Debe cumplimentar si consiente la consulta de los datos de identidad del representante legal.
- Apartado 6.3.2: Gastos de combustible no es un concepto subvencionable en esta modalidad de la línea 11. Debe eliminarse del presupuesto y restarse su cuantía del total.
- Apartado 6.3: Es obligatorio utilizar el anexo I de la convocatoria de 2019. En el importe a aportar por la entidad debe indicarse la cuantía de cofinanciación de otros financiadores de modo coherente con lo indicado en el apartado 4 de la solicitud. La suma de lo solicitado, más los fondos propios de la entidad, más los fondos de otros financiadores debe coincidir con el coste total del programa.
- Apartado 8: No se ha indicado en este apartado la cuantía que se solicita. Ésta debe ser la misma que la indicada en el apartado 6.3 de la solicitud.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: CORDOBA ACOGE**

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000256-15

CIF Entidad Solicitante: G14308209

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD CULTURAL 2019

A Subsananar:

- Apartado 6.3.1: Los gastos de personal no pueden justificarse con recibos de colaboración. Debe eliminarse "Formación recibos de colaboración" y ajustar el total del presupuesto.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS**

Expediente SISS:(DPCO)521-2019-00000149-15

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO ODOS: ACOGIDA Y LA ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES ACOMPAÑADAS DE MENORES Y/O EMBARAZADAS, QUE ACCEDEN DE FORMA IRREGULAR A ESPAÑA POR LA COSTA ANDALUZA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE TRATA DE SERES HUMANOS.

A Subsananar:

- Apartado 2: Debe indicarse un número de teléfono móvil para el sistema Notific@
- Apartado 6.2.3: El programa debe comenzar en 2019 sin superar una duración máxima de un año.
- Apartados 4, 6.3 y 7. Criterio 5: Existe una contradicción en los datos presentados. En el apartado 4 se indica que "no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad", al mismo tiempo en el presupuesto 6.3 indica aportación de fondos propios de 272.979 €, en el apartado 7. criterio 5 de



CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAztNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/9



"cofinanciación del programa por parte de la entidad mediante fondos propios" se indica que no procede y en el anexo I de ampliación del programa se indica que el Ayuntamiento de Montilla ha contratado para el programa a una psicóloga y a una trabajadora social. Debe ajustarse el programa para que toda esta información sea coherente.

- Apartado 6.3.2: Gastos de combustible y gastos de seguridad no son gastos subvencionables en esta modalidad de la línea 11. Deben eliminarse y ajustarse las cuantías totales.

**PERSONAS SIN HOGAR**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000095-1

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EX TUTELADOS "CAMINANDO JUNTOS"

A Subsananar:

- Apartados A y 6.2.2: El ámbito de actuación y la actuación subvencionable deben ser coherentes.
- Apartado 6.3: La suma de los conceptos no coincide con el presupuesto total del programa.
- Apartado 6.3.2: Gastos de adquisición de menaje y utensilios de cocina no es un concepto subvencionable en esta modalidad de la línea 11. Debe eliminarse y ajustarse el total del presupuesto.
- Apartado 6.3.2: Higiene y limpieza son dos conceptos distintos y deben separarse en el presupuesto.
- Apartado 8: El importe solicitado en letras es distinto del solicitado en cifras.

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL TOXICOMANO (ADEAT)**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000009-1

CIF Entidad Solicitante: G14520068

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR

A Subsananar:

- Apartado 6.2.2: Debe especificarse en este apartado la actuación subvencionable del punto Cuarto.C) de la convocatoria.
- Apartado 8: La cantidad solicitada en este apartado debe coincidir con la indicada en el apartado 6.3 Presupuesto

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000093-1

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ALTERNATIVA HABITACIONAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

A Subsananar:

- Apartado 6.3: La suma de los conceptos no coincide con el total del presupuesto.
- Apartados 6.3 y 8: La cantidad solicitada debe ser la misma en ambos apartados.
- Apartados 4 y 6.3: Se ha detectado una posible cofinanciación entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la Asignación tributaria del 0,7%. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo de los meses de octubre a diciembre de 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.



CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAztNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/9	

- Apartado 6.2.2: Debe especificar la actuación subvencionable de las indicadas en el apartado Cuarto.C) de la convocatoria.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: COMUNIDAD ADORATRICES CORDOBA**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000092-1

CIF Entidad Solicitante: R1400177J

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA A MUJERES Y SUS HIJOS/AS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL SIN HOGAR

A Subsananar:

- Apartados 4 y 6.3: Se ha detectado una identidad en el título entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la Asignación tributaria del 0,7%. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo del año 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000094-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: DETECCIÓN, INTERVENCIÓN, CAPACITACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL A PERSONAS SIN HOGAR, FAVORECIENDO EL ACCESO A LA VIVIENDA

A Subsananar:

- Apartado 6.3.1: Debe especificar la ocupación del personal que se va a contratar y si se trata de un trabajador o de dos al aparecer su coste en dos filas distintas.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HOGAR RENACER**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000096-1

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA PARA PERSONAS SIIN HOGAR 2019/2020

A Subsananar:

- Apartado 6.2.2: Debe especificarse la actuación subvencionable del apartado Cuarto.C) de la convocatoria.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS**

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000091-1

CIF Entidad Solicitante: G92251644

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR "CASA LIBERTAD"

A Subsananar:

- PUNTO 4 Y 6.3 DEL ANEXO I: Se ha detectado una identidad en el título entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la Asignación tributaria del 0,7%. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo del mes de diciembre de 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.



CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAZtNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/9



8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS

Expediente SISS:(DPCO)522-2019-00000081-1

CIF Entidad Solicitante: G92251644

Objeto/Actividad Subvencionable: "MOVILIZARTE" PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

A Subsanar:

- Apartado 6.3.1: Debe especificarse la ocupación del técnico/a social.

**SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA**

Modalidad 1: Preparación y reparto de alimentos a personas en riesgo o situación de exclusión social

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS ALIENTO DE VIDA

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000233-1

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad Subvencionable: URGENCIA SOCIAL ALIENTO DE VIDA

A Subsanar:

- PUNTO 6.2.9 DEL ANEXO I: Aclarar si el objeto de la actividad consiste en la elaboración de comida para su consumo o bien en el reparto de lotes de alimentos para que el usuario lo cocine en su casa.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL "A.V.A.S."

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000235-1

CIF Entidad Solicitante: G14414601

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL RESIDENTES EN PUENTE GÉNIL

A Subsanar:

- APARTADO 6.2.1 DEL ANEXO I: El periodo de ejecución contiene un error en el año de finalización del plazo.
- APARTADO 6.2.8 DEL ANEXO I: "El espacio temporal . F.inicial/F final" contiene un error en el año

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL (APERFOSA)

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000259-1

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Objeto/Actividad Subvencionable: AUSA.ATENCIÓN URGENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

A Subsanar:

- PUNTO 6.2.9 DEL ANEXO I: Aclarar si el objeto de la actividad consiste en la elaboración de comida para su consumo o bien en el reparto de lotes de alimentos para que el usuario lo cocine en su casa

4. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000265-1

CIF Entidad Solicitante: R1400098H

CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.



<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAZtNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/9	

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA

A Subsananar:

- PUNTO 4 DEL ANEXO I: debe indicar, si procede, la declaración responsable relativa a "se compromete a cumplir las obligaciones exigidas" y "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".

- PUNTO 6.2.9 DEL ANEXO I: Aclarar si el objeto de la actividad consiste en la elaboración de comida para su consumo o bien en el reparto de lotes de alimentos para que el usuario lo cocine en su casa.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CORDOBA-FEPAMIC

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000192-1

CIF Entidad Solicitante: G14208128

Objeto/Actividad Subvencionable: SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA FEPAMIC PARA PERSONAS Y FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y/O EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CÓRDOBA Y PROVINCIA

A Subsananar:

- PUNTO 8 DEL ANEXO I: Deberá consignarse en este punto la cantidad correcta solicitada a la Administración.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000208-1

CIF Entidad Solicitante: G92251644

Objeto/Actividad Subvencionable: COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS PARA PERSONAS SIN HOGAR Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- PUNTO 8 DEL ANEXO I: La solicitud y el documento anexo deben estar debidamente firmados por el representante legal de la entidad.

- PUNTO 4 Y 6.3 DEL ANEXO I: Se ha detectado una identidad en el título entre este programa y el subvencionado en la convocatoria de 2018 con cargo a la Asignación tributaria del 0,7%. En el caso de que ambos programas sean el mismo para el periodo del mes de diciembre de 2019, deberá cumplimentar correctamente la declaración correspondiente del apartado 4 y la información relativa a importe a aportar por otros del apartado 6.3.

El total del presupuesto debe cuadrar tanto con la suma del importe solicitado+fondos propios+importe a aportar con otros (ingresos) como con la suma de todos los conceptos imputados (gastos).

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROMI

Expediente SISS:(DPCO)527-2019-00000212-1

CIF Entidad Solicitante: G14500532

Objeto/Actividad Subvencionable: MENÚ A DOMICILIO II

A Subsananar:

- PUNTO 6.2.3 DEL ANEXO I: El periodo de ejecución debe ser concretado con el día de inicio y el día de fin



CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAZtNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/9





CL. 12 DE OCTUBRE (PASAJE), 8 14001 CORDOBA  
Telef. Fax.

<b>Código:</b>	Ry71i787PFIRMAztNp8USfgZ7C4pS8	<b>Fecha</b>	08/07/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR PEREZ MANZANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/9

